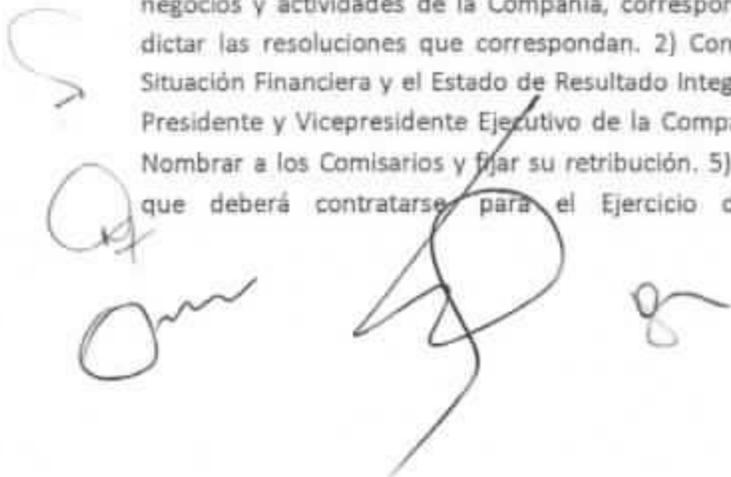
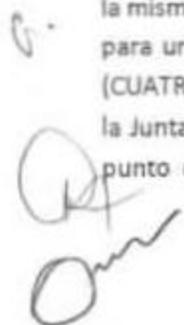


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 18 DE FEBRERO DEL 2020.** En Guayaquil, a las diez horas del día martes 18 de febrero del 2020 en las oficinas de la compañía ubicada en el tercer piso del edificio " El Contemporáneo " localizado en Tulcán 803 y Avenida 9 de Octubre, se reunieron los accionistas de **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, a saber: **NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.**, propietaria de 37.800 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD.0,20 C/U, representada por su Presidente señor Roberto Aguirre Román, **INMOBILIARIA MURIEL S.A.**, propietaria de 1.260 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD.0,20 c/u, representada por su Presidente Ejecutivo señor Jaime Enrique Faggioni Alzen; **SIDCAB S.A.**, propietaria de 11.970 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD.0,20 c/u, representada por su Gerente General, señor Alberto Maspons Burbano, **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.**, propietaria de 11.970 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD.0,20 c/u representada por su Presidente señor Santiago Maspons Guzmán ; y el Abogado **ALFREDO GAGLIARDO BOSANO** por su propios derechos propietario de 21.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD.0,20 c/u. Concurren el señor Ab. Alfredo Gagliardo Bosano en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía y Secretario de esta sesión; y el señor Leonardo León en su calidad de Comisario principal de la compañía. Elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de los Representantes Legales de las compañías accionistas que representan el 100% del capital pagado, que es de dieciséis mil ochocientos dólares, los asistentes constituyen ampliamente el quórum legalmente requerido para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo N°.238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente y Resolución N°. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores del 13 de octubre del 2014, publicado en el Registro Oficial N°.371 del 10 de noviembre del 2014, por lo antes indicado y por encontrarse presentes todos los Accionistas, los asistentes, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.** Preside la Sesión el señor Roberto Aguirre Román Presidente de la compañía **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, quien solicitó al Secretario leer el orden del día acordado por los asistentes previamente a la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.** El Secretario de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifestó que todos los Accionistas tenían oportunamente conocimiento de los informes del Vicepresidente Ejecutivo, del Comisario y de la Auditoría Externa, así como de las cuentas, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía. Todos los asistentes a la presente Junta confirmaron la aseveración hecha por el Secretario de esta Junta. Se procedió a la lectura del Orden del día de acuerdo a lo solicitado por el Presidente de la presenta Junta. Orden del día: 1) Conocer los informes del Vicepresidente Ejecutivo, del Comisario y de la Auditoría Externa sobre los negocios y actividades de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019. 3) Nombrar al Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía – Representantes Legales de la misma. 4) Nombrar a los Comisarios y fijar su retribución. 5) Seleccionar la firma de los Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio del año 2020 y fijar sus honorarios. Actúa

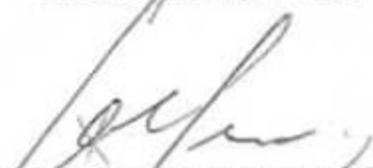
The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'R. Aguirre Román'. To its right, there is another large, complex signature, possibly 'S. Maspons Guzmán'. Further right, there are smaller, more legible initials, including one that looks like 'A. Maspons Burbano' and another that looks like 'L. León'. The signatures are written over the bottom portion of the typed text.

como Presidente de la sesión el señor Roberto Aguirre Román y como Secretario el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía el Sr. Ab. Alfredo Gagliardo Bosano y en consecuencia la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se haya legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos. El Presidente declaró instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispuso que se entrara a conocer los puntos UNO y DOS del orden del día por estar relacionados entre ellos. Toma la palabra el Ab. Alfredo Gagliardo Bosano e informa a los presentes que habían estado a disposición oportunamente de los accionistas los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario, así como las Cuentas y los Estados Financieros, incluyendo la cuenta de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil diecinueve (2019), que arroja una pérdida de USD.299.403,55 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES 55/100 DOLARES NORTEAMERICANOS). Así como también han estado a disposición de los Accionistas el informe sobre el examen de los Estados Financieros auditados por PKFEcuador & Co., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019; todo lo cual se pone a consideración de la sala al tiempo que dio lectura a los informes referidos y proporcionó a los presentes toda información que le fue solicitada. Luego de analizar los documentos antes mencionados y de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de los miembros con derecho al voto adoptó la siguiente resolución: **RESOLUCIÓN PRIMERA:** Aprobar los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario de la compañía, las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil diecinueve (2019) que arroja una pérdida del Ejercicio por USD.299.403,55 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES 55/100 DOLARES NORTEAMERICANOS ). Se resolvió también amortizar las pérdidas obtenidas con las ganancias que se obtuvieren en los próximos ejercicios económicos de acuerdo a lo que se dispone en la ley. Se resolvió así mismo aprobar el informe de los Auditores Externos PKFEcuador & Co. A continuación, el Presidente de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas señor Roberto Aguirre Román, dispuso se entrara a conocer el Tercer punto del orden del día a lo cual el Ab. Alfredo Gagliardo Bosano manifestó que era necesario nombrar al Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía – Representantes Legales de la misma. **RESOLUCION SEGUNDA :** La presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resolvió por unanimidad de los miembros con derecho al voto, reelegir para un nuevo periodo estatutario de cinco años al Señor Roberto Aguirre Román como Presidente y al Ab. Alfredo Gagliardo Bosano como Vicepresidente Ejecutivo de Inasa Industrial Aceitera S.A., luego el Presidente de esta sesión señor Roberto Aguirre Román, indicó resolver sobre el cuarto punto del Orden del día, manifestando que es necesario nombrar a los Comisarios de la compañía y determinar su retribución para un nuevo periodo estatutario; luego de deliberar sobre la posición hecha por el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, esta adoptó por unanimidad de los miembros con derecho al voto la siguiente resolución. **RESOLUCION TERCERA:** Resolvió designar al señor Ing. Com. Leonardo León Orellana para el cargo de Comisario Principal de la misma y al señor Wilson Guerrero Viera, Contador Federado, para el cargo de Comisario Suplente para un nuevo periodo estatutario de un año y determinar una retribución anual de USD.450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS) a cada uno. El Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, dispuso que se entrara a conocer el Quinto punto del Orden del día manifestando que era necesario seleccionar a la firma de Auditores

5.



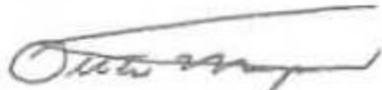
Externos de la compañía Inasa Industrial Aceitera S.A. que deberá contratarse para los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2020, recomendando se designe a la compañía PKFECUADOR & CO., luego de deliberar al respecto los asistentes a la presente junta, resolvieron. **RESOLUCIÓN CUARTA:** La presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resolvió por unanimidad seleccionar a la compañía de Auditores Externos PKFECUADOR & CO., para que realice los servicios de auditoría externa a Inasa Industrial Aceitera S.A. por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2020, aceptando el honorario propuesto por ellos de USD.3.950,00 más el impuesto al valor agregado. No existiendo ningún otro punto que tratar, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, determinó que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: UNO) la lista de asistentes formada de conformidad con la Ley y las notas de nombramientos de las compañías representadas, DOS) los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario Principal, El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve ( 2019), así como también el informe de los auditores externos PKFECUADOR & CO., TRES) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la Ley. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta, la misma que reinstalada la sesión fue leída por Secretaría y sometida a consideración de la sala, recibiendo de ésta su aprobación unánime por todos los asistentes, tras lo cual siendo, las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día martes dieciocho de febrero del dos mil veinte y luego de consultar a la sala, el Presidente declaró terminada la sesión.



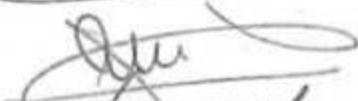
SR. ROBERTO AGUIRRE ROMÁN  
p. NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.



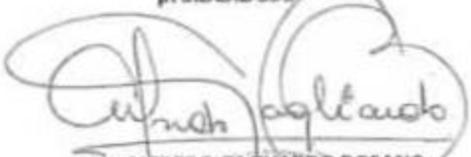
SR. SANTIAGO MASPONS GUZMÁN  
p. INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.



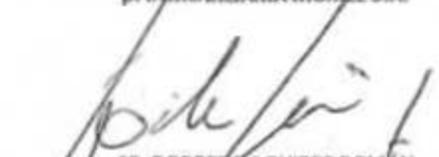
SR. ALBERTO MASPONS BURBANO  
p. SIDCAB S.A.



SR. IMME PAGGIONI ALZEN  
p. INMOBILIARIA MURIEL S.A.



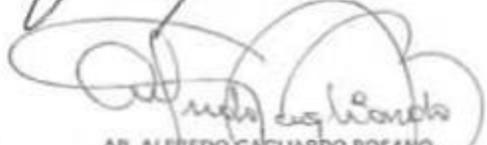
AB. ALFREDO GAGLIARDO BOSANO



SR. ROBERTO AGUIRRE ROMÁN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. LEONARDO LEÓN ORELLANA  
COMISARIO PRINCIPAL



AB. ALFREDO GAGLIARDO BOSANO  
SECRETARIO DE LA JUNTA